

## COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN SIMPLE No. 05-2018

Barranquilla, Mayo 03 de 2018.

Señores  
**PEZZANO INGENIERIA S.A.S.**  
Andrés Vilorio Pezzano  
Calle 80 No 47-43 Oficina 7a  
Ciudad

### REF: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN SIMPLE No. 05-2018.

Me permito comunicarle que ha sido adjudicado el contrato derivado del proceso de la referencia, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de INVITACIÓN SIMPLE No. 05-2018, la contratación cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA GRADERIA Y LA CUBIERTA CORRESPONDIENTE AL COLISEO DE COMBATE, Y ESTUDIOS PATOLOGICOS DE LA PISTA DE ATLETISMO, ENMARCADO EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS NACIONALES BOLIVAR 2019.”**

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Invitación Simple.

Que el día veinticuatro (24) de abril de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co), la Invitación Simple No. 05-2018, los Estudios Previos y Análisis del Sector; la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Invitación Simple No. 05-2018.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Invitación Simple No. 05-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas, tuvo lugar el día veintiséis (26) de abril de 2018, a las 03:30 p.m., en la cual se recibió propuesta del siguiente proponente: **PEZZANO INGENIERIA S.A.S.**

Que el día dos (02) de mayo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., [www.edubar.com.co](http://www.edubar.com.co), el Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda adjudicar la Invitación Simple No. 05-2018 al proponente **PEZZANO INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT **900.345.390-3**, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos, ocupando el primer orden de elegibilidad en el presente proceso y obtuvo un puntaje de 1.000 puntos., debiéndose adjudicar el presente contrato por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES**

## COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN SIMPLE No. 05-2018

**OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$\$42.844.380) IVA incluido.**


Que durante el término de traslado del Informe de Evaluación no se presentaron observaciones al mismo, en consecuencia y conforme a la recomendación hecha por el Comité Evaluador, se adjudicará conforme con lo indicado.

**En consecuencia, la representante legal ha decidido adjudicar la Invitación Simple No. 05-2018, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA GRADERIA Y LA CUBIERTA CORRESPONDIENTE AL COLISEO DE COMBATE, Y ESTUDIOS PATOLOGICOS DE LA PISTA DE ATLETISMO, ENMARCADO EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS NACIONALES BOLIVAR 2019" al proponente PEZZANO INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT 900.345.390-3, por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$\$42.844.380) IVA incluido.**

Por lo anterior, procederemos con la legalización de la contratación.



**ANGELLY CRIALES ANIBAL**  
Representante Legal

 Proyectó: Albeiro García.  
Revisó: Andrés Valdeblanquez